

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO	4982
Fecha de Aprobación	08 MAY 2019
ROL S.I.I	
	1906-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 287 DE FECHA 12/3/2019
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° A-348
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5 2 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a EQUIPAMIENTO (SERVICENTRO SHELL)
 ubicada en calle/avenida/camino GONZALO CERDA N° 1330
 Lote N° 1A manzana EQUIP localidad o loteo R. EL MOJO sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales.

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A.	92.011.000-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LUIS ESPINOZA FERRER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
JOSE FERNANDO PONCE AEDO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
CRISTIAN MORALES AGUILERA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
17.435	09/02/2016	94,50 m ²	EQUIPAMIENTO (SERVICENTRO SHELL)

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso parcialmente el permiso de edificación N° 17.435 fecha 09.02.2016, el que aprobó la construcción de una superficie de 4,30 m², de la propiedad destinada a equipamiento de servicio en un nivel, actividad del tipo estación de servicios automotor (bomba de bencina).

La propiedad posee como antecedentes:

- Permiso Edificación N° 5949/1985 y Recepción Final N° 3558/1986 por una superficie de 146,70 m².

Se recibe la demolición de una superficie de 52,20 m², realizadas a la nave y soleras.

Se reciben las alteraciones que corresponden a lo siguiente:

- Instalación nueva isla 3 y desplazamiento de isla 4.
- Instalación 3 estanques subterráneos y canaletas de hidrocarburos,
- Pavimento nuevo atrás de oficina,
- Poste emblema.
- Letrero de precios.

Queda por recibir:

- Bodega de una superficie de 4,30 m².
- 3 calzos de estacionamiento,
- Área de lavado con radier de hormigón y maicillo ornamental,

Finalmente, la propiedad queda con una superficie recepcionada parcial de 94,50 m², destinada a equipamiento de servicio en un nivel, actividad del tipo estación de servicios automotor (bomba de bencina), de la propiedad ubicada en la Avenida Gonzalo Cerda N° 1330, población Radio El Morro 3, rol SII N° 1906-1, Arica.

Resumen de superficies:

Superficie aprobada : 98,80 m².

Superficie recepcionada : 94,50 m².

Superficie predial : 1.691,50 m².

Nota:

- Presenta Informe de cumplimiento artículo art. 144 de la L.G.U.C., por el arquitecto José Ponce Aedo.
- Presenta medidas de gestión y control de calidad en la obra por el Constructor Cristian Morales Aguilera.
- Presenta certificado de instalaciones interiores TE1, N° 1370354 de la SEC.
- Declaración de instalaciones de combustible líquidos TC4
- Informe de ensayo de hormigones N° 9830/2016 de TestControl.
- Informe N° C-0133702700/2016 de inspección de hermeticidad de líneas subterráneas de la SEC.
- Certificado de inspección y reparación TC8 N° 363441 de la SEC.
- Libro de obras.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5446971 de fecha 12/03/2019.



 ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES



 RDA/PAR/cfv.
 A-348.-